

Crisis de la división de poderes

JORDI SÁNCHEZ

EL PERIODICO DE CATALUNYA, 8.02.07

El escenario político que abre la recusación del magistrado **Pérez Tremps** es de una enorme trascendencia para la credibilidad del propio sistema. A estas alturas es difícilmente evitable que las relaciones entre el poder político y el poder judicial se conviertan en promiscuas. Por un lado, los actores políticos intentan utilizar el poder judicial para plantear batallas que han perdido en el escenario parlamentario; y por otro, los jueces toman decisiones de enorme trascendencia política. Sin entrar en las intenciones iniciales, una cosa parece clara: en los últimos años, determinados jueces de las más importantes instancias judiciales han adquirido por sus actuaciones, o simplemente por sus declaraciones, un protagonismo en el debate político que es impropio en un funcionamiento saneado del sistema democrático.

Podemos afirmar que la división de poderes que los padres del liberalismo político situaron como la garantía para el buen funcionamiento del sistema democrático está muy cerca de ser un papel mojado. Y esto es de una enorme gravedad. Lo curioso de la situación es que en el caso español es la oposición al Gobierno la que parece disponer de los mecanismos suficientes para plantear en el ámbito judicial batallas que ha perdido en el ámbito parlamentario.

Buena parte de los grandes problemas que **Zapatero** ha tenido desde que llegó al Gobierno, en marzo del 2004, se podrían reducir a uno solo: el descontrol absoluto del poder judicial y la incapacidad de evitar que desde ese poder se tomaran decisiones que reforzaban las tesis del PP y entorpecían la voluntad de la mayoría gubernamental. Lo vimos en su momento con muchas decisiones en torno a ETA y al mundo aberzale que algunos jueces tomaron, y ahora lo vemos en el caso del Estatut de Catalunya.

Zapatero ha perdido la batalla para minimizar la influencia de ese conglomerado conservador que existe en España y que une transversalmente a medios de comunicación, partidos políticos, jerarquía de la Iglesia y una parte

del poder judicial. **Zapatero** está en el Gobierno pero quizá no controla el poder. No es un juego de palabras. Es una descripción de un sistema político que 30 años después empieza a descubrir algunas de las consecuencias más perversas de los pocos errores que se cometieron en la transición. No creo que podamos olvidar que el poder judicial fue el único espacio donde no hubo una transición adecuada a la democracia.

Y todo ello sin olvidar que si finalmente el Partido Popular gana la batalla de inconstitucionalidad en el caso del Estatut, es previsible que en Catalunya se plantee una nueva estrategia donde los reformistas pierdan fuelle.